

INFORME SEMANAL SEMANA DEL 22 AL 28 DE JULIO, 2019

1. VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Entre el 22 y el 28 de julio se reportaron 109 denuncias de violaciones de Derechos Humanos.

AMENAZAS	AGRESIONES	HERIDOS	DETENIDOS	ASESINADOS	TOTAL*
7	24	6	67	5**	109

Monitoreo de denuncias ciudadanas a través de un equipo colaborativo que recauda información en redes sociales, monitoreo de medios y denuncias públicas o privadas. Ninguna institución del Estado brinda información y la restricción de libertades por parte del gobierno limita el trabajo de organismos de DDHH, y por ende la verificación de todos los datos.

●** Detalle de estas denuncias de asesinatos, en nota al final del informe.

Esta semana se registra el mayor número de detenciones arbitrarias de todo el mes de julio, especialmente contra la protesta estudiantil del día 25 donde se reportaron 22 detenciones y lo convierten en el de más incidentes violatorios del mes, por encima del promedio diario de 7.

Las detenciones arbitrarias confirman el patrón represivo contra la más mínima expresión de protesta social. Se mantiene la persecución contra personas excarceladas y activistas de derechos humanos. Estas detenciones se ejecutan sin el debido proceso, a cargo de policías o parapolicías, que golpean, amenazan e intentan chantajear a las víctimas para que denuncien a otros activistas. Horas después las personas son liberadas. Casos más notorios esta semana fueron en Managua, Jinotega y León.

Los asesinatos disminuyeron esta semana en relación a la anterior, pero incluyeron el gravísimo caso de **dos menores de edad presuntamente asesinados por el Ejército el 1º de julio, denunciado hasta el 26 de julio** y recogido por el monitoreo el 28 de este mes. También se reporta nuevamente un incidente de **suicidio de un prisionero en manos de la Policía** del Puerto de Corinto, denunciado por sus familiares de haber sido sujeto de torturas y posteriormente asesinado.

Se reportan amenazas contra encarcelados de la galería 7 de la cárcel Modelo de Tipitapa

2. ÍNDICE DE LA ANORMALIDAD: INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA REPRESIÓN

General Julio César Avilés evade la responsabilidad del Ejército de hacer cumplir el Artículo 95 de la Constitución Nacional que dice "no pueden existir más cuerpos armados en el territorio nacional, ni rangos militares que los establecidos por la ley" e indica que esa es una responsabilidad de la Policía Nacional a quien le "corresponde ejercer sus funciones de Orden Público".

Este informe es realizado en coordinación por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y la Unidad Nacional con insumos de diversas organizaciones y/o personas.

Rechazó el término “paramilitarismo” pero no negó la existencia de estos grupos civiles armados ni se refirió a estos como lo ha hecho la Policía, que indicó que eran “policías voluntarios”.

A pesar de afirmaciones de organizaciones internacionales como Amnistía Internacional que indicaron que al menos 7 armas utilizadas en la represión eran de uso militar, el General Avilés desmintió que las armas salieron de sus almacenes. Pero no se refirió al hecho de que colaboraron con detenciones arbitrarias de activistas como fue el caso de María Adilia Centeno y Cristhian Fajardo.

Expertos y opinión pública condenan su actitud permisiva hacia estos grupos y el silencio cómplice guardado al no condenar su existencia y su actuación. Además señalan su contradicción, cuando fue el mismo Ejército quien desmanteló (asesinando a la mayoría) grupos armados en zonas rurales aduciendo que se habían armado por “razones políticas”.

LEA MÁS EN:

- <https://confidencial.com.ni/general-aviles-niega-existencia-de-paramilitares/>
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/07/24/nacionales/2572528-el-ejercito-no-tiene-estructura-ni-equipos-para-el-orden-publico-asegura-el-general-de-ejercito-julio-cesar-aviles>

3. NICARAGUA EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Redes Feministas de América Latina rechazan el respaldo del Foro de Sao Paulo al Gobierno represor de Daniel Ortega:

“... queremos recordar a los partidos que forman parte del Foro de São Paulo que las mujeres y las organizaciones feministas hemos denunciado desde hace años los retrocesos que, en Nicaragua, el gobierno Ortega-Murillo ha generado en materia de los derechos de las mujeres y, concretamente, en materia de derechos sexuales y reproductivos; y cómo su alianza con los sectores religiosos conservadores dio lugar a que el feminismo nicaragüense haya mostrado su descontento con dicho gobierno desde el inicio de su gestión

El movimiento feminista y las defensoras de derechos humanos que lo integran enfrentan graves acciones en su contra, las cuales se han materializado en la persecución y acoso a sus lideresas a través de campañas de desprestigio e intimidación; criminalización, detenciones arbitrarias y deportaciones; así como vigilancia, violencia sexual, desapariciones forzadas, agresiones físicas y campañas de odio. Éstas se agudizaron cuando en noviembre de 2018 la vicepresidenta Murillo hizo declaraciones estigmatizantes en contra de mujeres y organizaciones feministas del país, las cuales han provocado que decenas de defensoras se encuentren en el exilio.”

LEA MÁS EN:

- <http://im-defensoras.org/2019/08/comunicado-posicionamiento-feminista-ante-el-respaldo-del-foro-de-sao-paulo-al-gobierno-represor-de-nicaragua/>

** NOTA: DETALLE DE LAS DENUNCIAS DE ASESINATOS

FECHA DE DENUNCIA	ASESINATOS
Julio 22	<p data-bbox="440 774 464 809">2</p> <p data-bbox="537 733 1471 849">Janis Raquel Gómez López, 18 años, estudiante de la UNAN León, asesinada el día 22, a la salida de la comunidad Bethel, municipio de Chichigalpa, por civiles armados que la atacaron a balazos.</p> <p data-bbox="537 889 1471 1231">José Benito Galeano López, 35 años, detenido desde el día 17 en la estación de la Policía de Corinto, fue presentado muerto por supuesto suicidio, según Nota de Prensa 27-2019 de esa institución, que lo identifica como reo común con antecedentes penales por robo, intimidación, violencia y hurto. Su familia denunció asesinato, informó que tenían 5 días torturándolo, mostró fotos del cadáver con moretones. Otros reos del mismo penal informaron que las autoridades lo sacaron de su celda a las 4:00am de este día 22, y lo presentaron ya muerto a las 10:00am.</p>
Julio 26	<p data-bbox="440 1354 464 1389">1</p> <p data-bbox="537 1333 1471 1521">Carmelo Lanzas Pérez, asesinado a balazos por civiles armados en la comunidad Las Torres, Sn José de Bocay, Departamento de Jinotega. Le robaron su teléfono celular, solo dejaron su cartuchera y una pequeña bolsa de mariguana junto al cadáver y al de su caballo. La Policía dice investigar el incidente.</p>
Julio 26	<p data-bbox="440 1607 464 1642">2</p> <p data-bbox="537 1607 1471 1757">Yojeisel y Francisco Pérez Valle, 16 y 12 años respectivamente, asesinados el 1º de julio presuntamente por el Ejército de Nicaragua. Circulan en redes sociales fotos de los niños asesinados.</p>
TOTAL*	5